

Ve la SHCP justificable retorno de la tenencia

- Recursos pueden combatir con orden contaminación, consideran
- Ley de disciplina financiera da incentivos a estados para recaudar

LEONOR FLORES
Y ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Es totalmente justificable volver a considerar el cobro de la tenencia vehicular tomando en cuenta no sólo los niveles de contaminación ambiental sino porque al tener más ingresos los gobiernos locales pueden contratar más deuda, afirmó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la dependencia, Marcela Andrade, dijo que frente a problemas de contingencia ambiental el gravamen se justificaría, porque varios estados lo subsidian ahora.

“Quien posee un coche contribuye a esta parte del problema y en ese sentido el impuesto se justificaría y tener estos recursos permitiría abatir de manera ordenada este problema”, dijo.

Expuso que con la nueva Ley de Disciplina Financiera continúan los incentivos recaudatorios porque se daban esos estímulos para repartir las participaciones a través de la captación de recursos locales.

“Si eres buen recaudador local se te puede incrementar la distribución de participaciones a nivel local, y en esta ley [de disciplina financiera] lo que pasa si incrementan sus ingresos propios, tienen más posibilidad de contratar más deuda”, explicó.

Dijo que con la ley de disciplina financiera se tiene el equiparable a la ley

federal de responsabilidad hacendaria, que permite atacar el problema ambiental con una política ordenada.

Dijo que ahora se ve la posibilidad de que el impuesto a la tenencia pueda ser una vía de recaudación ante los niveles de los contaminantes.

Regresarán recursos al FEIF. Por otro lado, Marcela Andrade, dijo que los 10 mil millones de pesos que recibieron los estados y municipios del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF) como apoyo para resarcir la caída en las participaciones federales van a tener que regresarlos el próximo año.

Luego del boquete que reportaron los principales ingresos de los estados en los primeros meses del año, las participaciones se recuperaron tras el incremento en la recaudación de impuestos en abril, tendencia que puede seguir en lo que resta del año.

De enero a mayo de este año se reporta que las participaciones federales entregadas a estados y municipios suman 9 mil millones de pesos por arriba de lo programado.

“Traemos de manera acumulada un récord positivo, si esto subsiste se tendrían que devolver los recursos”, señaló la funcionaria de Hacienda.

Lo anterior fue confirmado por el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela, al ponderar que es una buena noticia para los secretarios de finanzas locales. “Las participaciones federales van a estar en el nivel que se



Marcela Andrade, de Hacienda, dijo que quien posee un coche contribuye con la contaminación, lo que hace justificable que pague el impuesto.

presupuestó o quizá más arriba, entonces esos 10 mil millones de pesos nos los van a tener que regresar, bueno nos los van a regresar el año que entra y no les cobramos intereses”, dijo.

Destacó que el FEIF reportó su mayor nivel de 39 mil millones de pesos

al cierre de marzo de este año. Aportela recordó que ese fondo cambió con la reforma energética.

“Antes se llenaba la cubeta cuando los precios del petróleo eran muy altos; obviamente en esta época no se estaría llenando la cubeta”, explicó. ●